

16,30 h.: Mesa Redonda: PREVENCIÓN.

- P. LOPEZ. Federación Nacional de Comités Ciudadanos Antisida.
- R. de ANDRES. Plan autonómico sobre el SIDA. D.G.A.

- J. FAURA PETISCO. Plan autonómico sobre drogas. D.G.A.
- M. PENCHANKY. Psicóloga. Coordinadora del programa de Prevención. Estocolmo.
- P.M. HURLEY. Regional AIDS Education and training Center. Nueva York.

---

## INFORMACION HOSPITALES

### Reunión de la mesa de hospitales en Madrid 28 de Octubre de 1990.

Presidida por el Vocal Nacional D. Manuel Sánchez, se reunió la Mesa de Hospitales, con asistencia del Presidente del Consejo General Dr. Fornér, quien tras ponerse a disposición de nuestra sección, dialogó con nosotros sobre los problemas actuales de mayor interés y muy especialmente los referentes a la carrera profesional y a materias que deberían haberse discutido en el Parlamento dentro del Estatuto Marco y que de hecho nos están introduciendo la forma irregular e ilegal dentro de los Presupuestos anuales del Estado y Decretos-Leyes.

Los temas más importantes tratados fueron:

1º CARRERA PROFESIONAL: Opinamos que es el Consejo de Colegios Médicos el único interlocutor válido con el Gobierno para todo lo referente al diseño de una Carrera Profesional Médica y se acordó reunir antes de 15 días a la Permanente de la Mesa de Hospitales, para diseñar una propuesta de anteproyecto. Los temas económicos serán en cambio negociados por los sindicatos representativos del Sector.

2º ESTATUTO MARCO Y CONTENIDO DEL MISMO: La política del Ministerio está siendo: introducirnos «por fascículos» el famoso Estatuto-Marco, mediante decretos-leyes (3/87 etc.) y las leyes de Presupuestos anuales, hurtando estas materias al único cauce que sería apropiado que es su discusión global en el Parlamento tras oír al Colegio y Sindicatos. En este sentido el Consejo se ha opuesto por escrito dentro del trámite de audiencia reglamentario, al Proyecto de Real Decreto sobre selección del personal estatutario y provisión de plazos en las instituciones sanitarias de la Seguridad Social y ha impugnado las convocatorias de vacantes de facultativos especialistas y de Jefes de Servicio y Sección de los Servicios jerarquizados de las instituciones sanitarias de la Seguridad Social en las distintas comunidades autónomas y las bases comunes que han de regir dichas convocatorias (B.O.E. 25 de julio).

3º ELECCIONES SINDICALES: Tanto el Presidente del Consejo como el Vocal Nacional y todos los provinciales, mostramos nuestra inquietud ante la proximidad de las elecciones sindicales, lamentándonos de que el Sindicato FESANT haya pactado con el CESIF en lugar de con la CEMSATSE para haber podido acudir todos juntos, Médicos y A.T.S. a unas elecciones en las que la división sólo puede conducir a no alcanzar la representatividad que necesita la profesión médica a nivel nacional.

4º PUESTOS DE ESPECIALISTAS: Se comentó una vez más la necesidad de poseer el título de especialista para cubrir un puesto, incluso interinamente, de una especialidad médica o quirúrgica.

Se aportó incluso documentación jurídica que concluye que es posible que el cirujano que conoce que interviene con un anestesista que no posee el título homologado puede incurrir en la doble responsabilidad civil y criminal.

5º Los vocales asistentes expusimos la situación en los hospitales de nuestras respectivas provincias, siendo hechos generalizados:

— La mala dotación de médicos humanos de muchos hospitales por plazas vacantes y carencia de especialistas en anestesia, rayos X, digestivo, neurología, nefrología, dermatología, etc.

— La mala dotación en algunos, de aparataje.

— La masificación y deterioro global progresivo de la Sanidad con listas de espera interminables como consecuencia de las carencias antes reseñadas y en consecuencia la pérdida de ilusión y desánimo de los médicos que se ven desbordados por estos problemas. □

Heliades PORTILLO PEREZ-OLIVARES

Vocal Prov. de M. Hospitalaria